

**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GAS-TOS MENORES AÑO 2015.** 

0057 **RESOLUCION EXENTA Nº** IQUIQUE. 2 6 ENE. 2015

## VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Articulo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y D.S. 91/2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

## **RESOLUCIÓN:**

DESIGNASE, a contar del 21 de Enero 2015 y hasta el 31 de Diciembre 2015, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del "Programa Desarrollo de Barrios" de esta Seremi., Región de Tarapacá:

LUIS EDUARDO GARCIA PORRAS C.I. N° 7.210.968-6, Profesional, Grado 9°

CAROLINA ANDREA OLMEDO GARATE C.I. N° 15.344.619-9, Profesional, Grado 6°

- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de 2.-Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.-Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.-Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

5.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

GONAL MINIS

RDO CARVAJAL GONZALEZ FERETARIO RECIONAL MINISTERIAL TENIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

GION DE TARAPACA

RCG/VGC/M/MB/LC Distribución: Archivos SÉREMI. Auditor Interno. Adm. y Finanzas. Oficina de Partes.



## MEMORANDUM Nº 26

Iquique, 17 de marzo de 2015

A : Monica Madariaga Bobadilla

Jefe Unidad de Administración y Finanzas

CC. : Luis García Porras

Unidad de Administración y Finanzas

DE : Carolina Olmedo Garate

Secretaria Técnica Regional Programa Recuperación de Barrios

1.- Junto con saludar, en el marco de nuestro programa, y conforme a las actividades agendadas para actividades en los barrios de nuestro Programa y en el cumplimiento de actividades de gestión social de nuestro programa se requirió comprar y adquirir materiales, para lo cual se requirió disponer de nuestra caja chica:

Número Boleta	Fecha	Monto	Producto
138129	06-01-2015	25.000	Traslado Funcionarios Barrios Santiago
07751	09-01-2015	20.000	Traslado Funcionarios Barrios Santiago
2379972	13-01-2015	1.580	La Puntilla compra de materiales de aseo
2380592	22-01-2015	1.350	La Puntilla compra de materiales de aseo
2379976	23-01-2015	1.620	La Puntilla compra de materiales de aseo
51159	27-01-2015	1.150	Bazar compra de materiales para talleres
1270864	30-01-2015	16.100	Conservador Shepeler
2381780	06-02-2015	9.900	La Puntilla compra de materiales de aseo
2381877	10-02-2015	9.800	La Puntilla compra de materiales de aseo
14538	12-02-2015	20.825	Moisés Compra de Bloqueadores solares
56295	17-02-2015	2.150	Madec Confitería compra de materiales para talleres
56300	17-02-2015	1.300	Madec Confitería compra de materiales para talleres
023691	18-02-2015	22.000	EMEBE Timbres compra de materiales para talleres
2382456	20-02-2015	1.150	La Puntilla compra de materiales de aseo
2382459	20-02-2015	3.750	La Puntilla compra de materiales de aseo
2382466	20-02-2015	2.200	La Puntilla compra de materiales de aseo
10132816-3	11-03-2015	10.000	Miguel Díaz Rocha reparación de estación de trabajo

2.- El monto total de nuestra rendición es de \$ 149.875.-

Saluda atentamente a Ud..

